

6. CAPITAL SOCIAL

El saldo al 31 de diciembre de 2012 es de \$ 1.000,00 correspondiente a acciones ordinarias con un valor nominal de \$ 1,00; completamente desembolsadas, emitidas y en circulación.

7. RESULTADO DEL EJERCICIO

Al 31 de diciembre del 2012, la compañía no obtuvo pérdidas ni ganancias por cuanto su actividad productiva estuvo todo el año inactiva.

8. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

9. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas.

Suscribe,



Ing. Hector Estrella Barbosa
CONTADOR

COMPAÑÍA CANELOORO S.A.
POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA EL AÑO QUE TERMINA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

5. INFORMACIÓN GENERAL

COMPAÑÍA CANELOORO S.A. es una Compañía sociedad anónima radicada en el Ecuador. El Domicilio de su sede social y principal centro de negocios es en El Oro, Machala, inicio sus actividades el 25 de Febrero del año 2012 , con RUC # 0791755794001 su actividad económica principal es Venta de Materiales Petreos.

6. BASES DE ELABORACIÓN

Estos Estados Financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en la moneda dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional de la República del Ecuador.

7. POLÍTICAS CONTABLES

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados la Administración de la Compañía CANELOORO S.A. ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas y sus interpretaciones, los hechos y circunstancias y los principios de contabilidad que serán aplicados en el momento en que la Compañía prepare sus Estados Financieros anuales completos bajo NIIF al 31 de diciembre de 2012.

No obstante esta consideración puede estar sujeta a cambios, por ejemplo, modificaciones a las normas vigentes e interpretaciones adicionales que pueden ser emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) y que pudieran cambiar la normativa vigente.

Esta información debe ser presentada bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución NR. 06.Q.ICI.-004, publicada en el Registro Oficial 348 del 3 de Septiembre del 2006; esta entidad de control ratifico posteriormente la adopción de las NIIF en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de Julio del 2008, en donde estableció el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF.

8. EFECTIVO Y LOS EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Esta cuenta está integrada por el dinero en efectivo, disponibles provenientes de la venta de la aportación de los socios o accionistas